



Proyecto de Promoción y Comercialización online de las Experiencias Turísticas a través del portal oficial de turismo de España www.spain.info

Requisitos necesarios para la conformación de las experiencias turísticas y su publicación en el portal www.spain.info

¿Qué se entiende por experiencia?

La creación de experiencias es el concepto que define el mundo del turismo actual.

Una experiencia turística tiene como fin **poner en valor los recursos de una zona turística** cuya práctica enriquezca a los usuarios y permita conocer el destino elegido gracias a las distintas propuestas que le ofrece.

Hacer vivir experiencias únicas, atractivas, diferenciadas, es el reto de los responsables de la creación de producto turístico.

Se entiende por experiencia turística una actividad o conjunto de actividades singulares y atractivas, con alto contenido estético e innovador, que permitan la interacción del turista con el entorno y que pongan en valor los recursos turísticos de España.

Las experiencias turísticas podrán incluir el alojamiento, siempre y cuando contribuya a la configuración de la actividad en los términos recogidos en la definición. Podrán tener una duración en el tiempo de horas o días.

Quedará a discreción de SEGITTUR, previo visto bueno de TURESPAÑA, la admisión de los productos y/o servicios turísticos ofertados por el proveedor como experiencias turísticas.



Requisitos

1. Los contenidos de la experiencia deberán estar publicados al menos en **español e inglés de forma obligatoria** para poder ser publicados en el portal (se podrán publicar en otros idiomas adicionales si se dispone de ellos).
2. Que el proveedor de la experiencia preferiblemente disponga de un **sistema de reservas online en tiempo real** (ya sea propio o a través de terceros portales o agencias de viajes) y que dicho sistema se encuentre en una página web al menos en español e inglés o, en el caso de que no dispongan de venta online de las experiencias, tendrán que incluir la dirección de correo electrónico a la que les llegará el formulario de petición de reserva del usuario de www.spain.info, en este caso, **se deberá atender las peticiones del usuario en un plazo no superior a 24h.**
3. **Las reservas siempre se realizarán en la web del proveedor** que ha publicado la experiencia, nunca en www.spain.info. Las experiencias se mostrarán en Spain.info y en el momento en que el usuario pulse sobre “reservar” se redirigirá a la web del proveedor, en el caso de que no disponga de venta online, el usuario cumplimentará un formulario de petición de reserva que le llegará directamente al proveedor de la experiencia.
4. **Desde Segittur se pondrá a disposición de los empresarios el sistema para la publicación de las experiencias en Spain.info.** Se proveerá de un manual de usuario como herramienta de apoyo. Además, se contará con el apoyo técnico para la carga.
5. Turespaña a través de Segittur, será quien autorice a la empresa proveedora su alta en el sistema, para ello **será necesario firmar un documento de condiciones entre Segittur y la empresa proveedora del servicio,** además, todas las experiencias que se carguen en la aplicación pasarán unos **filtros de calidad** y serán supervisadas antes de su publicación online en el portal www.spain.info.

Datos requeridos a las empresas para darse de alta en el sistema:

- **Nombre de la empresa** (nombre comercial).
- **Razón social**
- **Dirección web**
- Epígrafe/s del IAE en los que está registrado
- Si es **agencia de viajes**, deberá indicar el 'Nº título Licencia'.
- **Dirección de la empresa**
- **Email de la empresa**
- **Teléfono de la empresa**
- **Nombre y apellidos.** Persona de contacto de la empresa.
- **Cargo de persona de contacto**
- **Email.** Este email será el que necesite el proveedor para entrar en la aplicación y dar de alta las experiencias.
- **Teléfono**

Una vez recibidos y validados los datos por parte de Segittur, se enviará un correo electrónico a la persona asignada por la empresa proveedora, donde se le informará de que ya ha sido dado de alta y que puede proceder a la carga de las experiencias. Recibirá en ese mismo correo un link de acceso a la herramienta para empezar a cargar las experiencias, introducirá para ello sus claves de acceso y contraseña creadas por él mismo en el momento de darse de alta como empresa.

Datos requeridos de las experiencias:

- 1. Título de la experiencia**
 - Tendrá un máximo de 100 caracteres.
- 2. Descripción**
 - Tendrá un máximo de 2000 caracteres.

Ejemplo

- ¿DÓNDE se disfruta?
- QUÉ ofrecemos? ¿En qué consiste la actividad y qué servicios que incluye?
- Algún tipo de restricción, recomendación a tener en cuenta por el usuario: mínimo/máximo de personas, tiempo...
- Senderismo en Cáceres
Disfruta de un fin de semana en La Vera (Cáceres) con tu grupo de amigos o familiares. ¡No te arrepentirás!

- En Los Tres Picos de la Vera tendrás la oportunidad de estar rodeado por la naturaleza y los preciosos paisajes de la zona que podrás disfrutar durante una ruta de senderismo (de 2 horas de duración aproximadamente) acompañados por un guía local. El alojamiento es en la zona de aventura, se trata de apartamentos rurales totalmente equipados, para que paséis una estancia en un lugar tranquilo y acogedor.

¿Qué incluye?

- Alojamiento
 - Desayuno con churros y embutidos de la zona
 - Comida pic-nic (para llevar a la ruta)
- Se recomienda llevar ropa cómoda, un cortavientos y calzado de trekking

3. Precio desde

- € precio por persona, impuestos incluidos.

4. Idioma de la oferta

- Son los idiomas en los que se presta la experiencia.
- Se podrá elegir varios idiomas. *Ejemplo: Un guía nos puede ofrecer un tour en inglés y francés. Esos son los idiomas que tendría que señalar*

5. Lugar

- Localización donde se desarrolla la experiencia, se pueden incluir más de un lugar de disfrute de la misma.
Ejemplo: Una experiencia la podemos ofrecer en Mijas y en Fuengirola. Señalaríamos las dos localidades..

6. Georreferenciación

- Es el mapa detalle de la experiencia, (no es obligatorio)

7. Fecha de la experiencia

- Es el periodo de validez de la experiencia. Se podrá incluir observaciones referentes a las fechas.
Ejemplo: experiencia disponible sólo los fines de semana.

8. Duración

- Por días u horas. (tiempo aproximado)

9. Contenido multimedia

- Imágenes

El peso de la imagen no debe sobrepasar 1,2 Megas por foto y en formato JPG o PNG

Mínimo una, máximo cuatro imágenes

- Video

El video se subirá a través de youtube o vimeo (no es obligatorio)

10. Categorías de la oferta

- Se asignarán categorías a las experiencias, se podrá elegir más de una de las siguientes opciones siempre que se identifiquen con la experiencia ofrecida:
 - Circuitos y visitas
 - Cultura y tradiciones
 - Naturaleza, deportes y aventura. Subcategoría: ecoturismo
 - Gastronomía
 - Salud y Belleza
 - Náutica
 - Compras
 - Parques de ocio
 - España Premium

11. Perfil del turista

- Una experiencia se **podrá relacionar con más de uno de los perfiles de usuarios señalados**, siempre que se considere que dicha experiencia pueda ser disfrutada por cada uno de ellos:
 - Jóvenes
 - Familias
 - Adultos sin niños
 - Senior
 - LGTB
 - Todos los perfiles

12. Reserva

- **Si la empresa comercializa sus productos online** (entendiendo por venta online la confirmación inmediata de la prestación o servicio solicitado por el usuario en la web del proveedor, independientemente de la forma de pago requerida), se deberá incluir la URL que redirija la experiencia publicada en www.spain.info **a la web de reserva del proveedor.**



- Si la empresa **NO** comercializa sus productos online, el proveedor deberá incluir una dirección de correo electrónico a la que le llegará el formulario de petición previamente cumplimentado por el usuario interesado en la experiencia publicada en Spain.info

IMPORTANTE: La oferta nunca se podrá publicar sin previa validación por parte de TURESPAÑA a través de Segittur.